

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Quito, 27 de Marzo del 2012

**SEÑORES SOCIOS  
RUSTROVA S.A.  
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2011; y expongo:

1. En el año 2011, La Compañía fue constituida a partir del 8 de abril por lo que no a realizado ninguna actividad comercial aún y solamente se a comprado una laptop para la gerencia y los gastos que se han realizado es solamente los pagos por servicios contables, impresión de comprobantes de retención como lo refleja los estados financieros al final del 2011:

- 1.1 La compañía ha recibido dinero como préstamo de socios para pagos de los gastos arriba indicados y para pagos de impuestos, patentes y permisos de funcionamiento del 2012.

Esto es todo lo que puedo informar en honor a la verdad por el año que ha terminado.

Atentamente,

  
**GONZALO REMIGIO GARCÉS GARCÉS  
GERENTE GENERAL**

